

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8729 *Resolución de 25 de julio de 2013, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 128, de 9 de julio de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del concurso de méritos para cubrir el puesto de Jefe de Sección del Departamento de Patrimonio e Ingeniería Industrial.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados y demás documentación señalada en las bases, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Burgos o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de acuerdo con la base 4 de las que rigen esta convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burgos.

Burgos, 25 de julio de 2013.—El Alcalde, P.D. (Acuerdo de 29 de diciembre de 2011), la Teniente de Alcalde, Carolina Blasco Delgado.